



**PROGRAMACIÓN DIDACTICA
1º BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E
HISTORIA**

**MATERIA: PATRIMONIO ARTÍSTICO Y
CULTURAL DE ANDALUCÍA**

1. INTRODUCCIÓN

La normativa básica sobre la que se sustenta esta programación es la siguiente:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y el desarrollo que de las mismas hace la legislación andaluza, tomando como referencia la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y basándonos en última instancia:

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.1. Contextualización

El I.E.S. Albaida se encuentra situado a la entrada del Barrio de los Molinos y cercano al barrio del Diezmo de la ciudad de Almería.

Se trata de barrios de clase obrera habitados por población inmigrante y de clase obrera. Cercano a estos barrios se han construido una serie de urbanizaciones de pisos altos y casas adosadas, habitados fundamentalmente por población de clase media.

Cercano al centro se encuentra el barrio de El Puche, habitado fundamentalmente por población magrebí de clase trabajadora.

El Centro recibe alumnos fundamentalmente de CEIP Ginés Morata situado en la Avenida del Mediterráneo; y algunos alumnos del CEIP Ave María del Diezmo situado en el barrio de los Molinos. La diferencia entre los alumnos/as de ambos centros se hace notar sobre todo por el nivel de conocimientos y los hábitos de estudio. Además en curso superiores suelen llegar al centro algunos alumnos/as de IES del Puche a los que se les nota el desfase con los alumnos/as de los otros centros, teniendo a veces problemas con el conocimiento del idioma español.

1.2. Composición del departamento

Los componentes del departamento de Geografía e Historia para el presente curso son:

- María Isabel Ruiz García (Jefa del departamento)
- Eva Quereda Castañeda (Tutora 3º de ESO)
- Ana Belén Gómez Lubian (Tutora 4º ESO)
- Isabel Martín Manzano (Tutora de ESPA)

- Manuel Fuentes Gómez (Jefe de Estudios)

2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave a desarrollar, por medio de la aportación de esta materia son las siguientes:

1. La comunicación lingüística (CCL), por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates.
2. La matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) por medio del manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.
3. La competencia digital (CD) por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.
4. Conciencia y expresiones culturales (CEC) gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.
5. Aprender a aprender (CAA) a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.
6. Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.
7. Sociales y cívicas (CSC) con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los estados sociales y democráticos de derecho.

3. OBJETIVOS

Entendemos los objetivos, tal como establece la normativa, como aquellas capacidades que el alumnado deberá desarrollar a lo largo de una etapa. Pueden referirse a distintos campos de desarrollo como el cognitivo, el afectivo, el social o el corporal, pero su función en general es la de establecer unos parámetros que guíen la acción educativa con el fin de conseguir un desarrollo integral del alumnado. Es cierto que la normativa precisa uno por uno los objetivos establecidos para cada etapa, pero la labor del profesorado debe ir más allá, analizando estos objetivos, adecuándolos de acuerdo con la evolución psicológica del alumnado de cada curso y contextualizándolos en el marco concreto del centro.

3.1. Objetivos de etapa

Los objetivos de Bachillerato están recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

3.2. Objetivos de la materia

Los objetivos de la materia Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía están recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se desarrolla el currículo de la ESO en Andalucía.

4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE 1: CONCEPTO DE PATRIMONIO				
Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio mueble. Patrimonio arqueológico. Patrimonio documental y bibliográfico. Patrimonio etnográfico. Bienes culturales. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
1. Distinguir los distintos tipos Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos.	CSC CEC	X		
BLOQUE 2: CULTURAS HISTÓRICAS DE ANDALUCÍA				
Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores. Manifestaciones populares. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo. La creación de patrimonio. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.	CEC			X
		NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.	CEC	X		
		NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.	CSC CEC		X	

		NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	CAP SIEP		X	
		NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.	CEC			X
		NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.	CL CD SIEP			X
BLOQUE 3: PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ.				
Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.	CEC		X	
		NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.	CEC	X		
		NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas	CEC CSC		X	

andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.				
		NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	CAA SIEP		X	
		NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.	CEC			X
		NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.	CL CD SIEP		X	
BLOQUE 4: PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO.				
Legislación autonómica. Medidas de recuperación y rehabilitación. El Patrimonio como recurso. Gestión del Patrimonio. Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales. Rutas culturales.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
1. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio.	CSC	X		
		NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.	CSC CEC			X
		NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.	CSC SIEP CEC		X	
		NIVEL COMPETENCIAL		
		I	M	A
4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.	CL CD SIEP		X	

5. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

- Primer trimestre: bloques I y II
- Segundo trimestre: bloque III
- Tercer trimestre: bloque IV

6. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Respecto a la transversalidad, cabe destacar que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el Artículo 2º del Capítulo I del Título Preliminar los fines del sistema educativo español. Dentro de estos fines se señalan entre otros:

- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

Los ejes transversales son enseñanzas que deben estar presentes en la práctica docente tratados como temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las materias, sino transversales a ellas.

En razón de esa presencia en el currículo, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente y como tal están presentes en nuestra programación.

- Educación en la **LIBERTAD**. Concebimos que la educación debe capacitar para una libre elección entre las diversas opciones que en la vida se ofrezcan.
- Educación en la **RESPONSABILIDAD**.
- Educación en la **PAZ** y la **TOLERANCIA**. En la educación deben transmitirse los hábitos tendentes a conseguir un clima de paz, tolerancia y respeto a los demás.
- Educación en la **IGUALDAD** y la **DIVERSIDAD**. Se evitarán las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficas, étnicos o de cualquier otra índole.
- Educación como **INTEGRACIÓN**. La educación favorecerá la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- **COEDUCACIÓN**. Se favorecerá una educación para la igualdad entre sexos.
- Educación como **PARTICIPACIÓN**. La educación no es sólo una la transmisión individual de conocimientos», sino que abarca la formación integral de la persona, a la que contribuyen todos los componentes de la comunidad educativa. De ahí la importancia de la participación de éstos componentes en las acciones educativas y la necesidad de coordinación de esfuerzos en búsqueda de objetivos comunes.
- Educación en la **DEMOCRACIA**. Formando ciudadanos que puedan participar libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales, capaces de respetar en todo momento las leyes y normas vigentes.

- Educación en el **ESFUERZO Y EL TRABAJO**. Para conseguir los logros que el alumno se proponga en su vida académica, personal y en un futuro, laboral.

Todos estos contenidos transversales impregnarán el desarrollo del currículum de las materias de nuestro departamento.

7. EVALUACIÓN

7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

En la evaluación del seguimiento del proceso de aprendizaje se tendrán en cuenta:

- La realización, entrega y adecuación de las tareas realizadas.
- La participación en clase y la resolución de dudas y problemas planteados de forma individual o colectiva.
- Las pruebas escritas.

Como criterios de corrección se utilizarán:

- En las preguntas de contenidos conceptuales se valorará: el desarrollo de los contenidos, el análisis de los hechos, relaciones causas-consecuencias. El dominio del vocabulario específico. La localización y situación espacio-temporal.
- En las preguntas de contenidos procedimentales se valorará el grado de desarrollo de la actividad.
- El examen tendrá una duración de 1 hora. Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, expresión, etc., que podrá restar hasta 1 punto de la nota final.

7.2. Criterios de calificación

Para realizar la nota media ponderada, se utilizarán los siguientes porcentajes:

- **Prueba escrita: 60%**
- **Tareas: 30 %**
- **Participación, actitud: 10%**

7.3. Medidas de recuperación

Al finalizar cada trimestre se llevará a cabo una recuperación para los alumnos/as que no hayan aprobado. Consistirá en una prueba escrita y en la realización de los trabajos que no se hayan presentado en su fecha correcta.

A los alumnos/as que no superen la asignatura en junio se le entregará un informe con la parte de la materia que no hayan superado de cara a la prueba extraordinaria de septiembre. La estructura de la prueba será semejante a las realizadas durante el curso y el alumno/a tendrá que entregar en ella las tareas que se les haya pedido.

En septiembre la prueba escrita tendrá un valor del 80% y las tareas un 20%

8. METODOLOGÍA

La asignatura se trabajará mediante metodologías activas de participación del alumno en clase: realización de actividades y exposición de las mismas, trabajo con el ordenador en el aula fomentando el uso de las TIC, uso de plataformas colaborativas como Google Site, ABP

(Aprendizaje Basado en Proyectos), técnicas de debate, etc. Todo ello destinado a un desarrollo competencial eficiente.

Por este motivo, la evaluación debe ser formativa valorar no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que demuestren la madurez del alumnado, entre otros) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por el protagonismo del concepto de transversalidad, haciendo destacar su carácter integral y que el conocimiento se aborde desde distintas áreas y disciplinas.

Se incluirán las estrategias que fomenten la participación de los diversos departamentos didácticos en la realización de proyectos, actividades, experiencias de carácter extraescolar o complementario, en los que se programen procesos de aprendizaje transversales. Se pretende profundizar en los conocimientos, ya adquiridos por los estudiantes en esta etapa y en etapas anteriores, favoreciendo la comprensión de los hechos, procesos históricos y fenómenos sociales. Manejar los diferentes contextos que se producen en el tiempo analizando con rigor y criterios científicos los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para entender el mundo actual. Estas estrategias metodológicas deben contribuir a que el alumnado aprenda a manejarse por las diferentes experiencias colectivas y personales que conforman el pasado histórico, pudiendo moverse por la realidad y espacio actual, pero con proyección de futuro.

9. PLAN DE LECTURA

Respecto al fomento de la lectura, es una actividad que están realizando constantemente sobre los materiales y con la búsqueda de información y lectura de textos en voz alta en el desarrollo de las clases.

En cuanto a la realización de pequeños trabajos de investigación, se intentará la interdisciplinariedad entre los diferentes departamentos; así, como la constante búsqueda de información para solventar los problemas planteados.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se llevará a cabo a nivel general, flexibilizando los objetivos y criterios de evaluación de cada unidad, seleccionando aquellos que se consideren más adecuados para que los alumnos alcancen los objetivos propuestos.

11. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos a utilizar son:

- Materiales de elaboración propia.
- Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía.
- Utilización de las TIC
- Diversas páginas webs de especial interés, blogs...
- Artículos de prensa.
- Libros de lectura.

- Pizarra digital.
- Salidas para visitar el patrimonio in situ.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Primer Trimestre: Visita a la Alcazaba de Almería
- Segundo Trimestre: Visita didáctica a la Almería de siglo XIX
- Tercer Trimestre: Visita didáctica a la Almería del siglo XX

Siempre que haya una propuesta interesante para el aprendizaje (exposiciones temporales, conferencias, espectáculos, etc.) se realizarán visitas.